

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto mensual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	509,996.88	42,400.86	Fondos Autogestion	8.31%	https://bomberoscalvas.gob.ec/documentos/2022/febrero/cedula-gastos-febrero-2022.pdf
Inversión	0.00	16,399.65	Fondos Autogestion	3.22%	
Total	509,996.88	58,800.51		11.53%	
Monto total del presupuesto mensual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	509,996.88	21,029.11	Fondos Autogestion	4.12%	https://bomberoscalvas.gob.ec/documentos/2022/enero/cedula-gastos-enero-2022.pdf
Inversión	0.00	0.00	Fondos Autogestion	0.00%	
Total	509,996.88	21,029.11		4.12%	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					Destinatarios beneficiarios recursos públicos Febrero 2022
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 28-02-2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):			DIRECCIÓN FINANIERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):			Ing. Lenny Elizabeth Torres Torres		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ltorres@bomberoscalvas.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 2688959 EXTENSIÓN 102		

NOTIA: Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-siger) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso-Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.